

El Grano de Arena



El que no está conmigo está contra mí
San Lucas cap. XI vers. del 14 al 28

Periódico bisemanal consagrado al Corazón de Jesús

CON APROBACION DE LA AUTORIDAD ECLESIASTICA

El que no recoge conmigo desparrama
San Lucas cap. X.

Administración: Plaza del Príncipe, II.

Precio de abono: 0'50 pesetas al mes

APOSTOLADO DE LA ORACION

Junio

Intención general aprobada y bendecida por Su Santidad

Comulgar con frecuencia

ORACIÓN PARA ESTE MES

¡Oh Jesús mío! por medio del Corazón inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco, en particular, para que se generalice la comunión frecuente y aun diaria.

RESOLUCIÓN APOSTÓLICA

Comulgar lo más frecuentemente que se pueda.

Recomendaciones especiales para este centro local de Mahón:

- 1.ª La difusión del Apostolado.
- 2.ª La Comunión reparadora.
- 3.ª Las obras catequísticas.

Conversiones 24. — Enfermos 20. — Atribulados, 11. — Familias 9. — Matrimonios 4. — Bautizos 6. — Vocaciones 6. — Obras de celo 9. — Asuntos importantes 16. — Consejo y protección en varios. — Gracias particulares, 5, espirituales 30 y temporales 12. — Intenciones particulares 25. — Acciones de gracias por beneficios alcanzados 32.

Santos Patronos del Apostolado en el mes de junio y días en que los celadores pueden ganar indulgencia plenaria:

- Día 3. — Santa Clotilde, reina.
- 29. — San Pedro y San Pablo

Se recomienda a los miembros del Apostolado la aplicación de sufragios por su consocia doña Francisca Rotger Morlá, fallecida en mayo último.

A. M. D. G.



DE NUESTRA ZONA MARROQUÍ

Los primeros chispazos

Como preámbulo de las graves noticias recibidas de nuestra zona de influencia en Marruecos, escribe lo siguiente nuestro estimado colega "El Correo Español":

"Por el telegrama oficial que ayer publicamos, verían nuestros lectores que los moros de las inmediaciones de Tetuán, después de asaltar un barracón donde se alojaban buen número de obreros de los empleados en las obras de la carretera,

a muchos de los cuales asesinaron infamemente, atacaron una patrulla de Caballería, a la que prepararon una emboscada, protegidos por el terreno y la densa niebla que había.

Pues bien; esos actos, realizados casi a las mismas puertas de Tetuán, son los primeros chispazos de la guerra con que nos provocan las tribus de aquella región y vienen a confirmar cuanto decíamos en nuestro artículo del miércoles último.

Los moros no se avienen de buen grado a que los españoles hayan ocupado la ciudad de Tetuán y el territorio de su zona, y han de tratar por todos los medios de dificultar su acción y de entorpecer la marcha regular de los acontecimientos.

El general Alfau, en su despacho oficial al ministro de la Guerra, dice que se encuentra ya en organización la *mía* indígena que ha de limpiar el campo de malhechores pero no dice cuándo terminará esa organización, pues no es cosa que los malhechores sigan dueños del campo hasta que la *mía* esté en condiciones de perseguirlos.

Pero no, no son sólo malhechores los agresores de nuestras tropas. La *mía* que se está organizando podrá servir para perseguir a los moros merodeadores de los alrededores de Tetuán, pero no para hacer frente a los ataques de las jarkas que en estos momentos organizan contra España las tribus rebeldes de la región de Tetuán.

Y que esos ataques llegarán, lo dice; porque así lo cree, el general ministro de la Guerra, el cual, comentando ayer en el Congreso los sucesos acaecidos en los alrededores de Tetuán, decía entre otras cosas:

— Hasta ahora, en Tetuán y sus alrededores no se advierte sintoma alguno de próximos ataques de los montañeses en grandes masas; pero esto no quiere significar que no pueda ocurrir, dado el carácter levantisco de aquellos naturales y la facilidad para hallar segura retirada en lo accidentado del terreno. Por eso entiendo que debemos estar prevenidos para cualquier eventualidad, a fin de que no sorprenda a nadie si, por desgracia, llegara a surgir.

Que sí surgirá, porque ya se ve el espíritu que domina entre aquellos kabileños.

Y que sea sólo en Tetuán es lo que hay que pedir a Dios, pues lo peor sería que esa agitación guerrera que se observa entre las kabilas de de Tetuán se extendiera a las del Rif y a las tribus, hasta ahora pacíficas del Garb.

Es preciso, pues, estar prevenidos y adelantarse a los sucesos, para que éstos no nos sorprendan.

La enseñanza religiosa en las escuelas

En España

*DECRETO

En atención a las razones expuestas por el ministro de Instrucción pública y Bellas Artes, y de acuerdo con mi Consejo de ministros.

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Las enseñanzas de Doctrina Cristiana y Nociones de Historia Sagrada, continuarán figurando con carácter obligatorio en el plan de estudios en las Escuelas públicas de Instrucción primaria.

Art. 2.º Quedarán exceptuados de recibirlas los hijos de padres que así lo deseen, por profesar religión distinta de la Católica.

Art. 3.º Para la ejecución de este decreto, se dictarán por el ministerio de Instrucción pública, las reglas oportunas.

En el Perú

El presidente de la República:

Considerando:

Que en el plan de educación vigente se ha omitido el curso de religión, que forma parte de la instrucción primaria, según el artículo 21 de la ley orgánica del ramo;

Decreta:

En los planteles oficiales de instrucción primaria se dará la enseñanza de religión en la forma siguiente:

Primer año. — Historia Sagrada. — Nuevo Testamento: nacimiento, infancia y hechos principales de la vida de Jesús.

Segundo año. — Historia Sagrada. — Nuevo testamento: nacimiento, infancia y vida pública de Jesús. Antiguo Testamento: historias escogidas por la primera, segunda y tercera época.

Catecismo. — Algunas oraciones cortas, sencillas y comprensibles para los niños.

Tercer año. — Historia Sagrada. — Nuevo Testamento: vida pública de Jesús. Antiguo Testamento: repaso y aplicación de lo tratado en el año anterior.

Catecismo. — El Padre Nuestro, el Ave María, los Mandamientos de Dios y de la Iglesia.

Cuarto año. — Historia Sagrada. — Nuevo Testamento: tercer año del ministerio de Jesús. Antiguo Testamento desde Saúl hasta la muerte de Salomón.

Catecismo. — Artículos del Símbolo, Sacramentos del Bautismo, la Penitencia y la Comunión.

Quinto año. — Historia Sagrada. — Repaso de la pasión y muerte de Jesús. Reinos de Judá

y de Israel, hasta la venida de Jesucristo. Historia de los Apóstoles. Gobierno de la Iglesia en el Perú.

Catecismo. — Pecado en general y Pecados capitales. Los Sacramentos. El sacrificio de la Misa. Virtudes teologales y cardinales. Postrimerías del hombre. Artículos de la fe.

Dado en la Casa de Gobierno, en Lima, a los nueve días del mes de abril de mil novecientos trece.

Guillermo E. Billinghamurst.

F. Moreyra y Riglos.

Fíjese bien el conde de Romanones y mediten todos sobre la diferencia enorme que existe entre la República del Perú y la Monarquía española.

En la primera se decreta sobre la enseñanza religiosa de una manera amplia, sin consultas previas ni hipocresías, lo que debe ser dicha enseñanza, distribuida en cinco años de estudios, dedicados al conocimiento de la Historia Sagrada, Antiguo y Nuevo Testamento, Nacimiento, infancia y vida de Jesús, oraciones del Catecismo, Historia de los Apóstoles, gobierno de la Iglesia en el Perú, etc., etc., etc.

Es decir, que allí se enseña a los niños en materia religiosa mucho más de lo que saben en España los encargados de velar sobre la educación de la juventud, más de lo que ha estudiado el conde de Romanones y sus compinches y aliados políticos, mucho más de lo que sabe el flamante director de Instrucción pública, que con otros de su laya, raja, trinchá y corta en lo más fundamental de la educación de un pueblo.

Entretanto, España, nación eminentemente católica, Estado católico, con un magistrado supremo, también católico, sale del paso como puede, según se echa de ver en el anterior decreto, concediendo como de merced la enseñanza de la Doctrina cristiana y nociones de Historia Sagrada, con el apéndice de quedar exceptuados de tales estudios los hijos de padres que así lo deseen, condición absurda, que no se le ha ocurrido estampar en su decreto al Presidente de la República del Perú.

Decididamente, la hija vale más que la madre, y cien cedos por encima del Gobierno español está el Gobierno peruano.

Y al conde de Romanones no se le caerá la cara de vergüenza.

RECORTES

Labor sectaria del Gobierno

«El Debate» publicó hace pocos días un interesante artículo dedicado a analizar la obra sectaria que está realizando este Gobierno que preside el conde de Romanones.

He aquí algunos párrafos del mismo, que hacen presagiar mayores e irremediables males para España si los católicos no nos decidimos de una vez a exclamar de veras: ¡basta ya!

Caba!mente acaban de cumplirse los seis meses de la subida al Poder del conde Romanones. Hagamos, si te parece, lector, el balance:

Prórroga, por dos años, de la ley del Candado.

Real orden declarando obligatorio el servicio militar para cuatro importantes Ordenes religiosas.

Real orden declarando exentos a los militares de la obligación de asistir a las ceremonias religiosas.

Real decreto creando escuelas neutras de adultos en Madrid y Barcelona.

Real decreto declarando que no están obligados a asistir a las clases de Doctrina Cristiana y a la de nociones elementales de Historia Sagrada, los hijos de padres que así lo soliciten, por profesar religión distinta de la católica.

Real orden multando a los párrocos que en la administración de un sacramento, no guarden ciertos requisitos que impone la ley civil.

Proyecto de ley suprimiendo la misa del Espíritu Santo.

Anuncio de la ley de Asociaciones. Para medio año, no esta mal.

¡Pobre Canalejas, pobre Moret y pobre Sagastas y demás anticlericales de nuestra política! ¡Qué poco sabían de estas cosas, junto a don Alvaro de Figueroa!

— Pero, ¿y los católicos españoles?

— Pues ahí los tiene usted, pasándose de mesurados, de comedidos, de prudentes, de respetuosos y correctos...

Todo esto y todo lo que nos espera sufrir de la política izquierdista que vive y triunfa, se hace teniendo un presidente del Consejo que engalana los balcones de su palacio y en ellos coloca la imagen de la Cruz en el día solemne en que se conmemoraba la fecha memorable en que un emperador valiente concedió la libertad a la Iglesia.

Romanones pone la Cruz en los balcones de su casa, pero en las columnas de la «Gaceta» declara la guerra a la Cruz.

Romanones solemniza la libertad de la Iglesia en su vivienda, pero desde la Jefatura del Gobierno labora por ver a la Iglesia esclava y sometida al poder civil.

Así son estos Gobiernos y políticos liberales.

A confesión de parte

El diputado francés y médico notable, monsieur Monprofit, que a raíz de la expulsión de las asociaciones religiosas en Francia tanto se distinguió combatiendo sectariamente a las «hijas predilectas de la Iglesia», sin respetar a las Hermanas de San Vicente de Paúl, ha hecho una arriesgada excursión por tierras balcánicas, metiéndose en las ambulancias de la Cruz Roja y hospitales para estudiar sobre el terreno en la sangrienta guerra de Oriente todos los servicios sanitarios, última palabra de la ciencia moderna.

En el Centro de Salvamento francés, repleto de doctos en la ciencia médica y quirúrgica, ha dado una brillantísima conferencia sobre el servicio sanitario de los Balkanes, y con una valentía que le honra, delante del numeroso y competente auditorio; entre el que se hallaba el ministro de la Guerra francés, después de contar las peripecias mil de su atrevido y largo viaje, confesó con voz emocionada su antiguo error con las siguientes y terminantes palabras:

— Yo, que he sido enemigo irreconciliable de las Hermanas de San Vicente de Paúl, cuando no las conocía, me retracto solemnemente de cuanto he dicho, y confieso con toda sinceridad, que el espíritu de abnegación y sacrificio de esas sublimes mujeres, en alas de su amor al prójimo exceden a toda alabanza, y sus servicios en la guerra, no pueden ser comparados con ninguna otra institución, con la que se les pretende sustituir.

Sírvame esta sincera, justa y espontánea confesión que aquí hago de expiación por los injustificados ataques de que las hice víctimas en otros días de pasión sectaria. Hoy, que he visto y admirado su trabajo utilísimo e insustituible en los campos de batalla y en los hospitales, quisiera ver a Francia llamar a su seno a esos ángeles que sólo viven para consuelo de los que sufren y para bien de la humanidad que flora.

Una frenética salva de aplausos ahogó las últimas frases de M. Momprofit, quien, después de cantar ese himno de gloria a las Hermanas de la Caridad, lleno de emoción y de entusiasmo, parecía invitar a sus oyentes a que le ayudaran a reparar el daño inmenso que a su Patria han causado los que, como él, calumniaron para privar a sus dolientes compatriotas de la salud del alma y de la salud del cuerpo. Tomen buena nota nuestros anticlericales de por acá, que la cosa no tiene desperdicio.

Periódico malo y escapulario

Un periódico de Bogotá (Colombia), relata el siguiente hecho:

«Vivía tranquilo y feliz en un pueblo, lejos de la capital, un joven casado y con varios hijos que alegraban su hogar, hasta que empezó a recibir un periódico cuya lectura fué poco a poco minando su fe, su piedad y sus buenas costumbres, llegando a convertirse en un ateo materialista vicioso. Como consecuencia contrajo deudas, y, no pudiendo pagarlas, decidió poner fin a su existencia ahorcándose de un árbol, pero la cuerda que empleó rompióse al colgarse de ella, y como llevaba otra a prevención la empleó aunque con el mismo resultado negativo. Un testigo del hecho, que lo presenciaba a distancia, aterrorizado, vió que, rabioso, cogió por tercera vez la cuerda, hizo el nudo corredizo y se colgó, pero por tercera vez cayó al suelo sin conseguir su objeto. Entonces el espíritu del mal debió sugerirle la idea de algún obstáculo que se oponía a la realización de sus siniestros deseos; pues le vió llevarse la mano al pecho, sacar un escapulario, tirarlo y pisotearlo y volver a colgarse de la cuerda, que ya no se rompió, quedando de ella pendiente el cadáver del obstinado suicida, mientras su alma comparecía ante el Tribunal de Dios.»

Se recomienda a nuestros lectores la propaganda de la importante revista de Bilbao «Sal Terrae» y de los no menos importantes diarios católicos de Madrid «El Debate» y «El Universo».

Menorca

Copiamos de nuestro colega "El Bien Público", el siguiente remitido:

Señor Director de "El Bien Público".

Presente.

Muy distinguido señor: Nos permitimos esperar de su bondad tendrá a bien insertar en el periódico de su digna dirección la siguiente nota.

Habiendo entendido que los escritos en que se dá cuenta de la retirada de la "Gaceta de Menorca" habían desagradado al Rdo. señor Obispo de la Diócesis, con mucho gusto los retiramos, puesto que jamás ha estado en nuestro ánimo disgustar a nadie y menos a la digna Autoridad eclesiástica, honrándonos en hacerlo constar así desde este periódico.

Por anticipado le dan a V. señor Director, las más expresivas gracias por su amabilidad, sus afectísimos S. S.

q. b. s. m.

Por acuerdo y en nombre de la que fué redacción de "Gaceta de Menorca". — El Director, Lorenzo Quevedo.

Mahón 12 junio 1913.

De nuestro querido compañero "El Iris" de Ciudadela.

"Nostra Terra". — El señor Polo, Secretario interino de la Comisión para la nueva entidad "Nostra Terra" ha recibido una atenta carta del Diputado por Menorca, señor Llansó, en el cual agradece la atención que ha tenido con él la nueva Agrupación, manifestando al propio tiempo que, desde luego pueden contar con su limitada y modestísima cooperación, asegurando que ha de esforzarse para corresponder a la confianza que ha inspirado su humilde personalidad.

Desea a la nueva Agrupación largos y prósperos años de vida y aplaude el que se congregaran alejados de toda idea política.

Confortado con los auxilios espirituales y después de penosa enfermedad entregó su alma a Dios la otra semana en el pueblo de Atayar, don Francisco Gomila Mercadal, hermano de nuestro amigo y suscriptor el Rdo. don José Gomila, Económico de la parroquia de Ferrerías.

Al enviar nuestro más sentido pésame a su familia y muy particularmente al Rdo. señor Gomila, suplicamos a nuestros lectores una oración para el eterno descanso del alma del finado.

(R. I. P.)

El próximo lunes 16 de los corrientes, para el mejor servicio del público y en comunicación con los vapores correos, la Compañía de Automóviles Ciudadelana ha dispuesto que todos los viernes salga un coche de Ciudadela para Mahón, a las siete y media de la mañana, y otro a las tres y media de la tarde de Mahón para Ciudadela.

Felicitamos a la empresa por esta reforma que favorece la comunicación entre los citados pueblos y entre Menorca, la isla de Mallorca y Barcelona.

Los mozos que hayan de ser sorteados en el año próximo, lo mismo que los que lo fueron en 1911, 1912 y 1913, y que aleguen como causa de excepción ignorarse el paradero de sus padres o hermanos por más de diez años, tienen que hacer su reclamación durante el mes actual, según previene la vigente Ley de Reclutamiento y Reemplazo; de lo contrario no serán admitidas sus reclamaciones.

AVISO

Se recomienda a las personas piadosas que tengan las lámparas sucias, juegos de candelabros de piano, etc., cadenas, anillos cubiertos para platar y dorar, pulir, niquelar y cobrizar se sirvan llevarlo al nuevo taller de restauración de metales, situado en la calle de San Bartolomé 14 y 14 A, Mahón.

Las noticias que se reciben de Marruecos son bastante pesemistas. Los moros otra vez se levantan contra España.

Que Dios nos asista.

El Gobierno de Romanones ha sufrido otra crisis. El partido liberal está totalmente dividido, y casi entregado a las izquierdas.

Quando se unirán todos los hombres de buena voluntad para salvar a España de la crítica situación en que la han sumido sus descabellados Gobiernos?

La parroquial iglesia de San Francisco de Asís celebró ayer la fiesta de San Antonio de Padua, con solemnes Completas en la Vigilia y Misa mayor al día siguiente.

Durante todo el día se vió muy visitada la Capilla en que se venera al Santo de los milagros, que apareció iluminada con profusión y adornada con exquisito gusto.

Entre los agraciados con el Toisón de Oro figura el general Weyler.



Cultos

Parroquia de Santa María

Domingo tercero de junio. — Misa rezadas a las horas de costumbre. A las diez la mayor, con sermón votivo de Nuestra Señora de los Dolores por el Rdo. don Jaime Tutzó, Pbro., M. A. A las dos y media catecismo, Completas y Rosario. A las cinco instrucción doctrinal por el Rdo. señor Cura Párroco.

En la iglesia de San José, catecismo para niñas a las tres.

En la Concepción, catecismo para niños el lunes, miércoles y viernes, al anochecer.

Viernes día 20. — A las seis y media el devoto ejercicio del *Via Crucis*.

Sábado 21. — En la ermita de San Juan Bautista, *d' es Pla d' es vergés*, Completas a las siete, en preparación a la fiesta del Santo Titular.

Parroquia de Ntra. Sra. del Carmen

Mañana, dominica quinta después de Pentecostés. — Misa rezadas a las cinco y media, siete y media y nueve. A las diez la mayor, con homilia, que dirá el Lic. Rdo. Cura Económico. A las tres y media Vísperas, Rosario y los cultos del mes del Sagrado Corazón. A las cuatro y media instrucción doctrinal por el citado señor Económico.

Enseñanza del Catecismo. — De 9 y media a 10 y media de la mañana y de 2 a 3 de la tarde en el Colegio de los Hermanos de estas Escuelas Cristianas. De 4 a 5 en las Religiosas Carmelitas y en los Asilos de San Juan y San Fernando.

Lunes 16. — Misa rezadas a las seis, siete, ocho y ocho y media. A las mismas horas los demás días de la semana. Al toque de oraciones rezo del rosario y los cultos del mes del Sagrado Corazón.

Sábado 21. — A las siete y media Misa rezada con exposición del Santísimo y visita a la Virgen a intención de la Cofradía. Por la noche, después del Rosario y cultos al Sagrado Corazón, *Salve cantada a la Virgen*.

Parroquia de San Francisco

Tercer domingo de junio. — Misa rezadas a las cinco, siete y nueve. La de las siete será de comunión general para los Hermanos Tercerarios. A las diez la Misa mayor con homilia por el Rdo. señor Cura Párroco. A las dos y media enseñanza de catecismo, a las tres y media *Via Crucis*, reunión de la asamblea de la V. O. T. y después el ejercicio de la Novena dedicada a San Antonio de Padua. Dicho ejercicio seguirá practicándose los demás días al anochecer.

Lunes 16. — A las ocho la Misa de costumbre en la Cripta en sufragio de los difuntos recomendados.

Martes 17. — A las siete y media y a las nueve Misa rezadas en el altar de San Antonio de Padua.



Adoración Diurna y Nocturna al Santísimo Sacramento

Continúa la exposición diaria, de siete a ocho y media de la tarde, en la iglesia de las Religiosas Concepcionistas.

Hoy sábado 14 junio, vigilia ordinaria en San Francisco. Turno 3.º "San José". Por el alma del adorador honorario M. I. señor Lic. don Salvador Castañy Bou, Chantre de la Santa Iglesia Catedral de Menorca (Q. E. P. D.)



Imp. de M. Síntes, a cargo de F. Fábregues Pons Plaza del Príncipe, 11. — MAHÓN

Anuncios

Imprenta, Librería y Papelería

de

MANUEL SINTES ROTGER

DESPACHO: PLAZA DEL PRINCIPE, 11. - TALLERES: SAN JOSÉ, 63. - TELÉFONO 20

MAHÓN

En este establecimiento tipográfico, el más antiguo de la Isla, se hacen con elegancia, prontitud y limpieza toda clase de impresos a una o a varias tintas, y en tinta comunicativa.

Esta casa semanalmente recibe nuevas publicaciones de los mejores autores, sirviéndose bajo pedido cualquier obra que se desee así nacional como extranjera, contando para este fin con activos corresponsales en Barcelona, Madrid y París.

Se admiten encargos para pedidos de toda clase de música. Gran surtido en estuches de papel y sobres, alta fantasía. — Accesorios para máquinas de escribir, escribanías y objetos de escritorio, última novedad, carpetas, libros para contabilidad, copiadores de cartas y toda clase de artículos propios para oficina. — Variedad en tarjetas de visita. — Tarjetas postales de fantasía, últimos modelos. — Álbums para postales. — Prensas para copiar a precios de fábrica.

Tintas: Pelikan, Stephens, Elephant, Renaud y Ville de Paris.

LIBRERIA DE MANUEL SINTES ROTGER

Plaza del Príncipe, 11. MAHÓN

Obras nuevas, recibidas recientemente, en venta en dicho establecimiento

	Ptas.
Alas (Leopoldo) (Clarín). — Galdós	3'50
Alvarez Marrón (M.) — Burla burlando	3'00
Alvarez Quintero (Serafín y Joaquín). — Nena Ternel	3'00
Antón del Olmet (Luis) y García Carraffa (Arturo). — Canalejas	4'00
Arderius (Tomás de A.). — Almas místicas	3'50
Cavestany (Juan Antonio). — Tras los mares (poesías).	4'00
Díez-Canedo (Enrique) y Fortun (Fernando). — La poesía francesa moderna. — Antología ordenada y anotada	3'50
Donoso Cortés (Ricardo). — Estudio geográfico político-militar sobre las Zonas españolas del norte y sur de Marruecos	6'00
López de Haro (Rafael). — El país de los medianos	3'50
Martínez Sierra (G) — La vida inquieta	3'50
Nan de Allanis (Alfredo). — A golpes de hacha	3'00
Ortiz de Pinedo (J.) — Frases de amor	3'00
Pagés y Costa (José). — El libro de los deberes	3'00
Varela (Benigno). — Por algo es rey	3'00

Plumas stilográficas

marca Waterman

son las mejores que se conocen, con pluma de oro garantizado.

Véndense en Mahón, papelería de Manuel Sintes Rotger, plaza del Príncipe, 11.

Tinta Pelikan

Esta tinta se recomienda por su fluidez y porque con su uso no deteriora las plumas.

Depósito en Mahón, plaza del Príncipe, 11.

Papel sánico superior

a 0'25 pesetas rollo

De venta en la papelería de Manuel Sintes, plaza del Príncipe, 11, Mahón.